

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La [Ley 209-2003](#), según enmendada, conocida como "Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico", crea el Instituto como una entidad de la Rama Ejecutiva administrativa y fiscalmente autónoma. Ello, con el fin de promover cambios en los sistemas de recopilación de datos y estadísticas para que éstos sean completos, confiables y de rápido y universal acceso.

Por su parte, el Plan de Reorganización Núm. 7-2018, conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 2018", consolida el Instituto de Estadísticas en el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio ("DDEC") y ordena al Secretario de dicho Departamento, a comenzar inmediatamente con el proceso de externalización de las funciones del Instituto. No obstante, la Exposición de Motivos de la Ley 141-2018, conocida como "Ley de Ejecución del Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 2018", indica que los asuntos relacionados al Instituto de Estadísticas se atenderán en una legislación posterior.

MISIÓN

Elaborar la política de desarrollo de la función pública estadística, coordinar el servicio de producción de estadísticas de las entidades gubernamentales y requerir información al sector público y privado.

RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	14	11	11	11

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Coordinación de Estadística e Informática	1,431	1,209	1,816	2,068
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	1,431	1,209	1,816	2,068
Total, Servicio Directo	1,431	1,209	1,816	2,068
Total, Programa	1,431	1,209	1,816	2,068

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Fondos Federales	267	304	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,164	905	1,816	2,068
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,431	1,209	1,816	2,068
Total, Origen de Recursos	1,431	1,209	1,816	2,068

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	612	540	746	814
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	29	35	30	43

Servicios Comprados	194	166	562	332
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	53	13	50	83
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	7	7
Servicios Profesionales	236	126	224	314
Otros Gastos	23	14	22	36
Materiales y Suministros	8	2	66	25
Compra de Equipo	7	9	104	62
Anuncios y Pautas en Medios	2	-	5	2
Asignaciones Englobadas	-	-	-	350
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	1,164	905	1,816	2,068
Total de la RC del Fondo General	1,164	905	1,816	2,068
Total del Fondo General	1,164	905	1,816	2,068
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	265	293	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	1	2	-	-
Otros Gastos	1	9	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	267	304	-	-
Total, Concepto	1,431	1,209	1,816	2,068

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Coordinación de Estadística e Informática

Descripción del Programa

Coordina el sistema descentralizado de producción de las estadísticas de las entidades gubernamentales, incluyen entre otros aspectos, el establecimiento de criterios de calidad, la elaboración de normativas uniformes y la validación de la metodología estadística.

Cientela

Los organismos gubernamentales de las tres ramas de gobierno, municipios, agencias federales, universidades, centros académicos, sector privado, organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general.